

8 POSTULADOS BASICOS

1. **Sustancia económica:** Este postulado obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable.
2. **Entidad económica:** Es la unidad identificable que realiza actividades económicas y está constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos).
3. **Negocio en marcha:** En este postulado se trata la existencia permanente de la entidad económica dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario.
4. **Devengación contable:** Son los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo la entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos que la han afectado económicamente, los cuales deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.
5. **Asociación de costos y gastos con ingresos:** Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.
6. **Valuación:** Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado.
7. **Dualidad económica:** En los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad por un lado y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.
8. **Consistencia:** Este postulado básico enuncia que las operaciones que afectan a una entidad económica deben tener un tratamiento contable igual.